



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial - TOE

CARGO 39076

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

San Borja, 20 JUL. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 116 -2016-DUGEL-ÁGEBRE-ETOE

SEÑOR (A)
DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:
Presente.-

ASUNTO : Servicio LÍNEAS VIDAS 080018488.

REFERENCIA : -Expediente N° AT2016-EXT-0039076.

Me dirijo a usted a fin de hacerle llegar el cordial saludo institucional de la UGEL N° 07 y hacer de su conocimiento que el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ha creado el **Servicio Líneas Vidas 080018488**, línea gratuita. Por medio de la cual, operadores profesionales: psicólogos y asistentes sociales, brindarán telefónicamente información, orientación y soporte emocional a niños, niñas, adolescentes, madres adolescentes y/o adolescentes gestantes víctimas de violencia sexual y/o familiar y otros usuarios, que desee consultar situaciones al respecto.

Con la seguridad de compartir esfuerzos en la noble tarea de generar Instituciones Educativas con bienestar y calidez humana.

Hago propicia la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.



William Pachas Gutiérrez
Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07



WPG/JAGP(e)
EFS/ETOE